

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 024-2020

Acta de la Sesión Extra Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las Dieciocho Horas con Treinta Minutos del día jueves 6 de Agosto del 2020 realizada en “**FORMATO VIRTUAL**”.

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)

Dr. Edwin Mauricio Chacón Carballo
PRESIDENTE MUNICIPAL

Arq. Amalia Lucía Jara Ocampo
VICE PRESIDENTA MUNICIPAL

Señor	Juan Daniel Trejos Avilés
Sra.	María Isabel Segura Navarro
Lic.	José Santiago Avellán Flores
Dra.	Olga Margarita Murillo Gamboa
Licda.	Ana Patricia Rodríguez Rodríguez
Arq.	Ana Yudel Gutiérrez Hernández
Señor	Carlos Monge Solano

REGIDORES (AS) SUPLENTES

Señora	Lilliana Jiménez Barrientos
Señor	Carlos Enrique Palma Cordero
Señorita	Priscila María Álvarez Bogantes
Señor	Juan Elí Villalobos Villalobos
Señor	Jean Carlos Barboza Román
Señor	David Fernando León Ramírez
Lic.	Mario Alberto Rodríguez Soto
Lic.	Paulino de Jesús Madrigal Rodríguez
Sr.	José Ángel Avendaño Barrantes

SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)

Señor	Manuel Antonio Montero González	Distrito Primero
Lic.	Henry Mauricio Vargas Charpentier	Distrito Segundo
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

SÍNDICOS (AS) SUPLENTES

Señorita	Kimberly María Sánchez Campos	Distrito Primero
Licda.	Laura Lorena Chaves Flores	Distrito Segundo
Señor	Jordan Rodrigo Bolaños Segura	Distrito Cuarto
Señora	Juliana Padilla Hidalgo	Distrito Quinto

ALCALDE MUNICIPAL, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

MII.	Ángela Aguilar Vargas	Vice Alcaldesa Municipal
Licda.	Priscilla Quirós Muñoz	Asesora Legal
MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

La Presidencia solicita alterar el orden del día para conocer documento AMH-0809-2020 el cual se refiere a la Autorización para la recepción de una donación por parte de la ONG Humane Society International-Latin América, sobre alimento para gatos y perros, de manera que la idea es aprovechar esa donación para los animalitos. Además hay un comunicado oficial del regidor Carlos Palma que es importante conocer en la alteración.

ACUERDO 1.

ALT.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el orden del día para conocer documento AMH-0809-2020: el cual se refiere a la Autorización para la recepción de una donación por parte de la ONG Humane Society International-Latin América, sobre alimento para gatos y perros, además comunicado oficial del regidor Carlos Palma con respecto a su participación en la Comisión de Nombramientos Especiales y nombramientos de Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

PUNTO 1.

- Regidor Carlos Palma – Integrante Comisión Especial de Juntas
- Asunto: Renuncia a la Comisión de Nombramientos Especiales y Nombramientos de Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios.

Texto de la nota:

Dr. Mauricio Chacón Carballo
Presidente
Concejo Municipal

Estimado señor Presidente

Como es de su conocimiento, estoy presidiendo la Comisión de Nombramientos Especiales, de la cual formo parte desde hace aproximadamente tres años, y también en este período de ejercicio del cargo, desde el 01 de mayo de 2020. Durante este tiempo, he tenido el apoyo de las personas que conforman esta Comisión y hemos trabajado en forma continua y responsable, lo que agradezco mucho a cada integrante de la misma.

Pese a mi interés en este trabajo, en el último tiempo he tenido una afectación de salud que me obliga a presentar la renuncia irrevocable a dicha Comisión, porque según recomendación médica, estoy manejando niveles de presión alta que es urgente controlar y que me obligan a tener el mayor reposo posible.

Este padecimiento que tengo desde hace varios años, en este momento tiene que tener el mayor control posible porque como sabemos, la hipertensión es un factor de riesgo para el covid 19, virus que nos afecta en todo el mundo. A eso definitivamente debo sumar que, por mi edad, se hace necesario tener controlado ese factor de riesgo, y que todas las acciones que pueda realizar en pro de mi salud, sean de urgencia.

Quiero agradecer la confianza brindada hasta hoy y el apoyo como parte de una Comisión a la que he dedicado mi esfuerzo y dedicación, donde hemos realizado un trabajo en equipo con resultados satisfactorios para todos.

Agradezco su comprensión.



Carlos Palma
Regidor
Presidente Comisión Nombramientos

El regidor Carlos Palma señala que adjunta el certificado médico y agradece la confianza depositada en su persona para integrar la Comisión de Nombramientos y agradece a los compañeros de la Comisión, a la Licda. Priscila Quirós, al Concejo Municipal y a los funcionarios de la administración por el apoyo que siempre le brindaron.

La Presidencia indica que le agradece al regidor Carlos Palma por toda su colaboración en la Comisión y le da palabras de motivación para que siga adelante y este pronto recuperado de salud ya que su experiencia es muy valiosa, sus comentarios son fundamentales para este Concejo y es deseo tenerlo a un 100% en este Concejo.

La regidora Maritza Segura agradece al regidor Carlos Palma todo su trabajo, ya que labora con él desde hace muchos años y sabe la calidad de persona que es y la labor que realiza, espera se recupere pronto y

que Dios lo ayude, porque es una persona muy valiosa e importante en estos tiempos por lealtad y cariño. Le desea lo mejor, ojala pronto este recuperado y le tiene mucho aprecio.

El regidor David León comenta que tiene palabras de afecto y actitud de respaldo a lo que ha sido su gestión, ya que ha hecho un muy buen trabajo. Tiene una duda y es que quiere saber si el regidor Carlos Palma renuncia solo a la Presidencia de la Comisión de Nombramientos o la Comisión como tal, sea, que no va a asistir más a la Comisión de Nombramientos. Reitera es renuncia a la comisión o solo a la Presidencia. Si deja la Presidencia, puede seguir como un compañero más y entre los demás podrían elegir la dirección de la comisión, en todo caso es lo que desea plantear. Consulta si en este caso la comisión puede seguir trabajando con 4 miembros o debe nombrarse a otra persona para que no haya posibles empates.

La Presidencia aclara que la renuncia es a la comisión, por tanto una vez que se conociera esta renuncia su persona debe proceder a nombrar al nuevo integrante para que sean 5 integrantes en esta comisión.

El regidor Carlos Monge indica que cuenta con sus oraciones y en lo que necesite. Señala que es una persona sincera y agradable y le desea que se recupere pronto y espera contar con su labor dentro de poco tiempo y su experiencia, que es tan valiosa.

La regidora Patricia Rodríguez señala que tiene muchos años de conocerlo, fueron directivos en el Comité Cantonal de Deportes y siempre ha mostrado un espíritu de servicio. Le duele que se vaya de la Comisión de Nombramientos, porque es un gran ser humano. Espera que pronto se recupere y hace bien dar prioridad a su salud. Le desea lo mejor, cuenta con sus oraciones por la pronta recuperación y le envía un abrazo.

La regidora Amalia Jara brinda un reconocimiento muy emotivo ya que lo estima mucho, entiende su preocupación de salud y espera se recupere pronto para que vuelva a participar en las diversas comisiones, ya que sus consejos, llamadas, exposiciones, aportes y la expertiz con que cuenta es sumamente valiosa, de ahí que le desea que se recupere pronto.

La síndica Laura Chaves manifiesta su reconocimiento al regidor Carlos Palma, le agradece su trabajo empeño y sabe que se va a recuperar pronto. Siempre va a estar cerca en la comisión y le agradece el apoyo que les ha dado, ya que han aprendido mucho de él.

**** LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL REGIDOR CARLOS PALMA A LA COMISIÓN Y LE DESEA QUE MEJORE SU ESTADO DE SALUD Y TENGA PRONTA RECUPERACIÓN.**

** Seguidamente la Presidencia procede a realizar el nuevo nombramiento, para lo cual **nombra al regidor José Ángel Avendaño Barrantes como miembro de la Comisión de Nombramientos Especiales y Nombramientos de Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios** y les solicita que se reúnan lo antes posible para que tomen el acuerdo y designen al nuevo presidente de dicha Comisión y hagan el comunicado a este Concejo Municipal.

PUNTO 2.

- MBA. José M. Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
- Asunto: Autorización recepción de donación por parte de la ONG Humane Society International-Latin América.

Texto del documento AMH-0809-2020

Señores
Concejo Municipal
Presente

ASUNTO: Autorización recepción de donación por parte de la ONG Humane Society International-Latin América.

Estimados señores:

Para valoración del estimable Concejo Municipal, traslado oficio DST-088-2020, mediante el cual el Sr. Francisco Sánchez Gómez, Director de Servicios y Gestión Tributaria, solicita autorización del Órgano Colegiado para recibir en donación, por parte de la ONG Humane Society International-Latin América 109 unidades de 5kg de alimento para perro y 17 unidades de 5kg de alimento para gato, para ser repartidas entre las familias más afectadas en el Cantón;

debido a la crisis del COVID-19 y que sería administrada por la funcionaria Marcela Alvarado Mora, de Bienestar Animal.

Por lo anterior, solicito; si a bien lo tiene el respetable Concejo, emitir el acuerdo de aprobación.

Texto del documento DST-088-2020 suscrito por el Lic. Francisco Javier Sánchez Gómez - Director de Servicios y Gestión Tributaria, el cual dice:

“Señor
MBA José Manuel Ulate Avendaño
Alcalde Municipal

Estimado señor:

Le comunico, para si lo tiene a bien, trasladar al Concejo Municipal para su respectiva autorización y recepción de donación, que la ONG Humane Society International - Latin América nos ofrece la donación de 109 unidades de 5 kg de alimento para perro y de 17 unidades de 5 kg de alimento para gato para ser repartidas entre las familias más afectadas en el Cantón, debido a la crisis del COVID 19, esta donación de ser aceptada, sería administrada por la funcionaria Marcela Alvarado Mora, quien se encarga dentro de la Dirección de Servicios y Gestión Tributaria de atender el tema de Bienestar Animal, la cual en su momento, deberá presentar un protocolo y criterios de donación ante la comisión local de emergencia para su aprobación, creo que esta donación sería de gran ayuda para el bienestar animal, ya que muchos de los dueños de mascotas han visto afectado sus ingresos para cubrir sus gastos del hogar, lo que incluye las mascotas, por lo que este tipo de donación será de gran ayuda.
Sin más que anotar.”

La Presidencia señala que la idea es recibir la donación de 109 unidades de 5 kg de alimento para perro y de 17 unidades de 5 kg de alimento para gato para ser repartidas entre las familias más afectadas en el Cantón. Informa que esta donación sería administrada por la funcionaria Marcela Alvarado Mora, quien se encarga dentro de la Dirección de Servicios y Gestión Tributaria de atender el tema de Bienestar Animal y tiene el aval del Lic. Francisco Sánchez.

La síndica Nancy Córdoba pide el apoyo para esa donación que les están haciendo. Ellos siempre los están apoyando, trabajan cerca de ellos para constatar que la donación llega a las familias que los necesitan. Es una comida especial y no pueden las familias tener comida para las mascotas, porque ya ellos la están pasando bastante mal. Solicita los apoyen ya que es una ONG muy seria y los compañeros trabajan para que sea canalizado de la mejor manera.

El Lic. Francisco Sánchez señala que la idea de estas donaciones es que se elabore un protocolo sobre cómo repartir el producto y bajo qué condiciones, ya que hay una base datos de la Comisión de Emergencias. Debe ser coordinado con un protocolo de entrega, sobre todo en esta etapa, porque visitan casas. El producto viene empacado, son 15 sacos de 5 kilos y se coordina entre SENASA y la Municipalidad ya que hay un convenio de cooperación y aseguramos que llegue a buenas manos y a gente que necesita. La gente está afectada y las mascotas también. Se hace un informe al Alcalde y debe estar bien documentado con fotografías y a gente que esté afectada por COVID, que este sin trabajo o tenga reducción de jornada. En este tema hay que ser muy cuidadosos, somos un ejemplo a nivel nacional y debe haber una garantía con esta donación.

El regidor David León señala que no le cabe duda de la necesidad de aprobar esta donación ya que es una ONG reconocida y muy seria. Hace un trabajo muy importante y en coordinación con Casa Presidencial, de ahí que no es cualquier organización; sin embargo resultan dudas con respecto a la entrega a posterior y quiere que la Licda. Priscila Quirós les esclarezca. Como punto uno, quiere saber si las personas beneficiarias, deben ser por acuerdo de Concejo y como punto dos, es en relación al Reglamento de Ayudas Temporales, ya que entiende que se ha venido haciendo entrega de ayudas, desde la Comisión de Emergencias, pero en el caso nuestro, desde y como la Municipalidad, cuando se hace una donación entiende que se aplica el Reglamento de Ayudas que fue publicado. Esto sirve de aclaración para otras ayudas. Se había visto el tema de ayudar a familias afectadas por COVID y quiere tener claro el procedimiento, porque por competencia va a hacerse cargo de este tipo de ayudas a familias que la están pasando mal por el tema de COVID.

La Licda. Priscila Quirós señala que es válida la consulta del regidor León y es importante también el tema de alianzas que se han hecho y es posible desde lo legal recibir donaciones, ya que no se rige por el artículo 71 del Código Municipal, sino que lo dice la Procuraduría, que al ser personas jurídicas las Municipalidades como artículo primero de la Ley General de la Administración Pública, pueden aceptar donaciones siempre y cuando sean donaciones y no haya relación con eventuales contratos y que esté

relacionado con el fin público que se persigue y está aquí con el funcionamiento adecuado de la Oficina de Bienestar Animal. Aquí hay una coordinación con el Comité Local de emergencias y todo lo que se ha hecho es un trabajo interinstitucional y lo llevan funcionarios a personas que están en situación compleja y es una coordinación interinstitucional, ya que se encuentra la Comisión Local de Emergencias y en esa línea el municipio quiere aportar a la comunidad con el protocolo que es necesario y es de carácter administrativo y luego será de conocimiento y es parte de una fase de ejecución de los acuerdos. Estas no son donaciones de forma aislada, es un trabajo que forma parte del Comité Local de Emergencias.

El regidor Paulino Madrigal agradece por la inclusión de esta nota vía alteración del orden. Ellos querían hacer ese tipo de donaciones y solicitaron esa alteración de parte de la Comisión de Bienestar Animal y se ponen a las órdenes. Agrega que hace unos meses en una sesión de Bienestar Animal recibieron a la señora Ángela Aguilar y conversaron del formulario que se compartió con familias para una colaboración entre la Municipalidad y el Comité Local de Emergencias pero en el mismo no venía el tema de atención a mascotas, de ahí que insta a apoyar esta donación y da las gracias por la iniciativa del Lic. Francisco Sánchez para que se hiciera un protocolo.

La regidora Maritza Segura felicita a la síndica Nancy Córdoba como coordinadora de esta comisión ya ha hecho una gran labor con la señora Marcela Alvarado desde la administración y ellos tienen una base de datos y sabe que reparten la donación de forma coordinada, porque hacen un trabajo coordinado desde la administración.

ACUERDO 2.

CON BASE EN EL DOCUMENTO AMH-0809-2020 Y DST-088-2020 SUSCRITO POR EL LIC. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ GÓMEZ - DIRECTOR DE SERVICIOS Y GESTIÓN TRIBUTARIA Y ANALIZADOS DEBIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: ACEPTAR LA DONACIÓN QUE LA ONG HUMANE SOCIETY INTERNATIONAL - LATIN AMÉRICA NOS OFRECE Y LA CUAL CONSISTE DE 109 UNIDADES DE 5 KG DE ALIMENTO PARA PERRO Y DE 17 UNIDADES DE 5 KG DE ALIMENTO PARA GATO PARA SER REPARTIDAS ENTRE LAS FAMILIAS MÁS AFECTADAS EN EL CANTÓN, DEBIDO A LA CRISIS DEL COVID 19. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. Marcela Alvarado – Encargada de la Oficina de Bienestar Animal
Asunto: Resultados de la formación del Plan Piloto “Gobiernos Locales y Bienestar de los animales de compañía y la forma en que está operando la oficina de Bienestar Animal del Municipio.

Seguidamente la Presidencia brinda un saludo a la señora Marcela Alvarado y al señor Francisco Sánchez quien se encuentra como invitado esta noche.

A continuación la señora Marcela Alvarado procede a realizar la exposición, la cual se transcribe en forma literal a continuación y responde al documento DSGT-OBA-019-2020.

“El día 28 de setiembre del 2017 mediante acuerdo **SCM-1463-2017** y en base al punto quinto. Transcribo:

...() QUINTO: Que existen compromisos que la Municipalidad del Cantón Central de Heredia, deberá ejecutar para cumplir con el plan, en los que se encuentran:

Tenencia responsable:

- ✓ *Campañas de esterilización de animales domésticos priorizando las comunidades más problemáticas.*
 - ✓ *Campañas de tenencia responsable orientadas a la prevención y tratamiento de enfermedades parasitarias, principalmente problemas de piel y erlichia.*
 - ✓ *Promoción de espacios públicos municipales adecuados para el esparcimiento de animales de compañía.*
 - ✓ *Generación de programas de prevención y atención interinstitucional para la atención de animales de compañía en caso de emergencias locales.*
 - ✓ *Fumigación de áreas públicas municipales de manera periódica.*
- Comercio y registro de animales:*
- ✓ *Regulación de permisos y patentes de venta y crías de perros y gatos en el cantón.*
- Manejo de Denuncias por maltrato animal*
- ✓ *Canalizar ante los órganos y entes competentes, las denuncias por maltrato animal en aras de dar cumplimiento al ordenamiento jurídico vigente.*
- Asimismo debe existir compromiso y voluntad para aportar los recursos económicos para la ejecución de los proyectos del Plan Piloto.*

POR TANTO:

El Concejo Municipal acuerda:

1. *Manifestar su voluntad expresa de participar en el Plan Piloto “Gobiernos Locales y el Bienestar de los Animales de Compañía”, Coordinación Nacional de Bienestar Animal.*
2. *Nombrar a tres representantes de la Comisión Especial Municipal de Bienestar Animal designados por el Concejo Municipal y dos funcionarios de la Municipalidad que serán designados por el Alcalde.*
3. *Manifestar el compromiso de ejecutar cada uno de los proyectos dentro de los tres ejes temáticos del Plan Piloto dentro del detalle de compromisos expuesto en el punto QUINTO de la moción.*
4. *Manifestar el compromiso de aportar los recursos económicos necesarios para la ejecución de cada uno de los proyectos del Plan Piloto descritos en el punto QUINTO de la moción que se analiza, dentro de las posibilidades financieras y operativas de la Municipalidad.*
5. *Que se dispense de dictamen de Comisión.*

// ANALIZADA LA MOCIÓN PRESENTADA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. *MANIFESTAR LA VOLUNTAD EXPRESA DE PARTICIPAR EN EL PLAN PILOTO “GOBIERNOS LOCALES Y EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA”, COORDINACIÓN NACIONAL DE BIENESTAR ANIMAL.*
2. *NOMBRAR A TRES REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL MUNICIPAL DE BIENESTAR ANIMAL DESIGNADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL Y DOS FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD QUE SERÁN DESIGNADOS POR EL ALCALDE.*
3. *MANIFESTAR EL COMPROMISO DE EJECUTAR CADA UNO DE LOS PROYECTOS DENTRO DE LOS TRES EJES TEMÁTICOS DEL PLAN PILOTO DENTRO DEL DETALLE DE COMPROMISOS EXPUESTO EN EL PUNTO QUINTO DE LA MOCIÓN.*
4. *MANIFESTAR EL COMPROMISO DE APORTAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DEL PLAN PILOTO DESCRITOS EN EL PUNTO QUINTO DE LA MOCIÓN QUE SE ANALIZA, DENTRO DE LAS POSIBILIDADES FINANCIERAS Y OPERATIVAS DE LA MUNICIPALIDAD.*
5. *DISPENSAR DE DICTAMEN DE COMISIÓN.*

// ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

En respuesta al punto dos, el Sr. Alcalde nombró como representantes de los funcionarios Municipales al Lic. Rogers Araya y a mi persona.

Informe de participación de La Municipalidad de Heredia en Plan piloto:

Gobiernos Locales y el Bienestar de los Animales de Compañía.

Realizaron excelentes ponencias de expertos en el tema de animales de compañía y de vida Silvestre entre ellos:

Claudia Edwards Médico Veterinario Zootecnista de La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Master. En ciencias con especialidad en etología clínica enfocada en felinos. Charla virtual

Dra. Iliana Céspedes Médico Veterinario

Directora del Programa de Bienestar Animal de Especies menores de **SENASA**

Lic. Kenneth Arrones

Asesor Jurídico de Servicio Nacional de Salud Animal **SENASA**

Msc. Jaime Chévez supervisor de la Oficina de Planes y operaciones del **OIJ**

Licda. Melania Gamboa Gerente del programa manejo de poblaciones caninas de **WORLD ANIMAL PROTECTION** de Latinoamérica.

Amanda Chaves Gerente del programa animales de compañía de Humane Society International **HSI-LA**

Lic. Grettel Delgadillo Gerente del programa Convivencia con la Vida Silvestre

Sr. Juan Carlos Peralta Director de la Asociación de Bienestar y Amparo de Los Animales **ABAA**

Vanessa Vargas y Tatiana Solera educadoras de la Asociación Nacional Protectora de Los Animales **ANPA**

PROGRAMA

Taller introductorio N°1: Desarrollo de planes y proyectos en bienestar de los ANIMALES DE COMPAÑÍA .Mapeo de los actores

Taller introductorio N°2: Articulación Interinstitucional y planificación de proyectos. Crear acta constitutiva.

Taller temático n°1: Estimación de la población de perros callejeros

Taller temático n°2: Tenencia responsable y esterilización de poblaciones caninas y felinas.

Taller temático n°3: Comercio y registro de animales.

Taller temático n°4: Manejo de Denuncias

Evaluación

DATOS MÁS RELEVANTES APRENDIDOS EN LOS TALLERES

1. Los animales cuentan con **5 libertades** que le garantizan el bienestar animal, los animales **NO** deben padecer:
 - Hambre sed y desnutrición
 - Enfermedades y lesiones
 - Incomodidad física
 - Miedo y angustia
 - Deben tener la posibilidad de expresar la mayoría de sus pautas normales de comportamiento
2. El único control de población de animales permitido es la esterilización por medio de una cirugía quirúrgica realizada por médicos veterinarios que cumplan con el reglamento del Colegio que los representa.
3. Las campañas de Educación deben ser parte importante de un plan para el manejo de poblaciones
4. Los animales que decomise SENASA o el Ministerio de Salud deberán ser entregados a el refugio o resguardo municipal de animales (antes de la reforma de la ley se podía realizar eutanasia si no se lograban reubicar solo con la justificación de control de población)
5. Por un tema de Zoonosis la municipalidad deberá realizar actividades en Pro de la salud Pública o como se le dice hoy día salud para todos. (recordar que Zoonosis son las enfermedades que se pueden transmitir entre animales y Humanos entre ellas la más peligrosa y reconocida La Rabia)
6. Los acumuladores de animales es un problema que se debe enfrentar de manera interinstitucional, ya que se debe asumir que la persona tiene algún trastorno mental el cual afecta a sí mismo, a los animales que tiene bajo su cuidado y se vuelve un problema de salud pública.
7. Las peleas de perros y de gallos es otro de los temas que se debe de manejar de manera interinstitucional ya la evaluación del estado de los animales corresponde a SENASA, por ser un delito debe intervenir OIJ y en ocasiones se presentan algunos otros delitos adicionales como drogas, ventas de licor y hasta apuestas, debe de haber un acompañamiento de policías Municipales y pública
8. Los gatos Ferales son aquellos animales que por falta de un control de población Humanitario se empiezan a dar la presencia y posteriormente el crecimiento de esta población en lotes baldíos, casas abandonadas, instalaciones o en zonas de protección donde a pesar que dependen de los residuos de los humanos (rompen basura, entran a las casas, roban el alimentos de las mascotas) no han sido domésticos y aunque existe una pequeña posibilidad de domesticarlos la mayoría terminan su vida siendo ferales. aquí es importante crear un vínculo institucional y comunidad para trabajar el tema de esterilización, vacunación (rabia) tanto por el tema de control de población como el de salud pública y recordando que ellos también **deben contar con las 5 libertades**.
9. Denuncias las capacitaciones en este tema tanto para la comunidad en general como para la gran población que representa los animalistas, rescatistas y los simplemente llamados amantes y defensores de los animales, es de suma importancia para **el buen manejo de los casos o las denuncias** de maltrato, crueldad, tenencia irresponsable para lo anterior doy la definición de algunos términos y hasta ejemplos y la entidad o institución a la que debemos llamar. es importante hacer hincapié que NUNCA se debe denunciar en redes sociales y si es posible recabar la mayor cantidad de pruebas.

- **Tenencia irresponsable** denuncie en **SENASA** ejemplo: perro amarrado, bajo de peso, sin protección del clima, falta de agua, falta de comida falta de refugio. (siempre y cuando no comprometa la vida del animal
- **Crueldad animal llamar al 911** y luego (lo más inmediato posible) se debe poner la denuncia en **OIJ**, Ejemplo #1: al perro lo golpeo el dueño se ve sangrando o se ve afectado de una extremidad.
Ejemplo #2: de crueldad que el dueño tiene un animal herido o enfermo que compromete su vida y no permite la atención veterinaria.
Ejemplo #3: violación de un animal.
Ejemplo#4: Peleas de perros. En los cuatro casos anteriores llamar a 911 y de la manera más inmediata posible la denuncia en OIJ.

EVALUCIÓN

En base a lo aprendido La Municipalidad de Heredia tenía que presentar un Ante proyecto a la coordinadora DEL Plan Piloto de Casa presidencial La Lic. Elena Quesada, de manera individual presente la siguiente propuesta:

Acta de Constitución del Proyecto

Campaña de educación y castración de animales de compañía plan piloto Guararí y Vara Blanca

Información del Proyecto

Datos

Empresa/ Organización Municipalidad de Heredia

Proyecto Campaña de Educación y Castración de Animales de Compañía plan piloto Guarari.

Fecha de preparación 16 de enero del 2018

Cliente Comunidad de Guararí y Vara Blanca

Patrocinador Alcalde y Concejo Municipal

Gerente de Proyecto Marcela Alvarado Mora

Patrocinador / Patrocinadores

Nombre	Cargo	Departamento/División	Rama ejecutiva (Vicepresidente)
José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde	Alcaldía	Alcaldía

Propósito y justificación del Proyecto

- Desacelerar el crecimiento de la población de animales de compañía en los sectores de Guararí y Vara Blanca, lograr una comunidad informada y con conocimiento básicos para ser dueños responsables y como Gobierno local afrontar la población desmedida como un problema social, de salud pública y a la vez lograr el bienestar animal.
- Descripción del proyecto y entregables
- Realizar conteo de perros callejeros.
- Esterilizar animales de compañía en el sector de Guarari
- Capacitar a la comunidad, propietarios de mascotas y a la población escolar sobre la importancia de ser dueños responsables.
- Trabajar en conjunto con SENASA para vacunar a los animales castrados contra la rabia.

Requerimientos de alto nivel

Requerimientos del producto

- Constar con el equipo humano y técnico para realizar el conteo (funcionarios municipales y cámaras)
- Visitar cada una de las viviendas (dentro de lo posible) en el sector de Guarari e identificar dueños de mascotas o personas que tengan acercamiento con los animales para ofrecerles el plan de manejo humanitario (castración y educación).
- Contratar la asociación (ANPA) para realizar la consulta de los animales, exámenes de sangre y esterilización.
- Contratar capacitador que tenga como parte de su plan la inclusión de mascotas en la misma y que abarque todos los temas relacionados con el bienestar animal y la importancia de desarrollarnos como dueños responsables (Peluche Francisco)
- Llevar a cabo una comunicación efectiva aprovechando la Web, redes, volantes y perifoneo para que la comunidad se entere y se entere al Plan Humanitario.

Requerimientos del proyecto

- Ley 7451 de bienestar animal
- Ley 7554 Ley Orgánica del ambiente
- Plan piloto en bienestar animal del Gobierno Central
- Acuerdo del Concejo Municipal en firme

Objetivos

Objetivo	Indicador de éxito
Alcance	
Controlar la reproducción de los animales de compañía y educar población.	70% de la población castrada y capacitada.
Cronograma (tiempo)	
La inversión inicia en el segundo trimestre en el sector conocido como las cloacas, alrededores Y Vara Blanca.	Lograr 70% de la castración y educación en tres meses.
Intervenir con el plan humanitario otros sectores del Cantón de Guarari en el tercer trimestre	En el tercer trimestre castrar y educar el 70% del resto del Cantón.
Costo	
¢40.000.000.00 (cuarenta millones de colones)	Presupuesto aprobado
Calidad	
Cerciorarse de que el personal esté profesionalmente capacitado (solo personal capacitado en el Colegio de Veterinarios)	Número de castraciones satisfactorias
Otros	
Para este proyecto estamos reconociendo como animales de compañía únicamente perros, gatos, en situaciones especiales, se podrían tomar en cuenta conejos y cerdos. Fuera de esos el proyecto no alcanza para tomar en cuenta los llamados animales domésticos en su totalidad.	Aprobación

Premisas y restricciones

- No se cubre animales con erlichia (enfermedad producida por la garrapata.)
- Adaptar a las restricciones de SENASA
- Inseguridad de la zona (se realiza con la policía municipal)

Riesgo inicial de alto nivel

- Baja respuesta de los interesados
- Muerte del animal
- Secuelas de la cirugía del animal

Cronograma de hitos principales

Hito	Fecha tope
Reunión con las voluntarias de Guarari	19/12/2017
Reunión de bienestar	Bisemanal
Reunión casa presidencial con plan piloto nacional	Mensual
Reuniones con encargados o representantes de posibles alianzas o convenios	Según se requiera

Presupuesto estimado

- Para la iniciación del proyecto de Guarari el presupuesto estimado es de ¢40.000.000.00 (cuarenta millones de colones) anuales.

Requisitos de aprobación del proyecto

- Se requiere la presentación del Acta Constitucional del Proyecto para hacer valer el acuerdo tomado por el Concejo Municipal, el cual fue remitido al Gobierno Central.

Asignación del Gerente de Proyecto y nivel de autoridad

Gerente de Proyecto

Nombre	Cargo	Departamento/ División	Rama ejecutiva (Vicepresidencia)
Marcela Alvarado	Asesora	Comisión Municipal Bienestar Animal	Alcaldía

Niveles de autoridad del gerente de proyecto

Área de autoridad	Descripción del nivel de autoridad
Decisiones de personal (Staffing)	Encargados de organizar las tareas necesarias para el desarrollo del proyecto.
Gestión de presupuesto y de sus variaciones	Ajustar el presupuesto según las necesidades que se tendrán que abarcar durante el proyecto.
Decisiones técnicas	Supervisar las actividades y personal involucrados.
Resolución de conflictos	Encargados de resolver, mediar y anticipar cualquier tipo de dificultad.

Personal y recursos pre asignados

Recurso	Departamento / división	Rama ejecutiva (vicepresidencia)
Capacitadores	Contratado	Presupuesto aprobado
Personal Municipal	Horario extraordinario	Presupuesto aprobado
Voluntarias	Grupo ya existente y organizado	Enlace Gobierno Local – comunidad.
Asociación encargada de realizar castraciones (ANPA)	Contratadas	Orden de inicio.
Comisión de Bienestar Animal	Supervisores de ejecución del presupuesto	Representantes del Concejo Municipal.
H.S.I	Organización Internacional	Supervisora Internacional.

Aprobaciones

Patrocinado	Fecha	Firma
Master Jose Manuel Ulate Avendaño		Acuerdo del Concejo
Concejo Municipal		Acuerdo del Concejo
Comisión Municipal de Bienestar Animal		Solicitud de acuerdo

Registro de interesados

Nombre	Puesto	Organización / empresa	Rol en el proyecto	Requisitos principales	Expectativas principales
Ileana Céspedes	Dra. Supervisora Bienestar Animal	SENASA	Convenio Interinstitucional	Convenio firmado	Poner en práctica el convenio con otra institución gubernamental
Grupo de voluntarias rescatistas	Voluntarias	N/A	Organizar a la comunidad de Guarari	Disponibilidad	Organizar la primera castración sin costos
Comisión de Bienestar Animal	Promotores	Comisión Municipal	Promotores	Seguimiento al acuerdo	Cumplir acuerdo del Concejo.
José Manuel Ulate	Alcalde Municipal	Municipalidad de Heredia	Gerente	Patrocinador del Proyecto	Integrar el bienestar animal en los proyectos municipales
Concejo Municipal	Regidores	Municipalidad de Heredia	Supervisar el acuerdo	Apoyo en las sesiones del Concejo	Integrar el bienestar animal en los proyectos municipales

ANPA	ONG encargada de castraciones	ANPA	Proveedor	Estar inscritos como proveedores	Esterilización de animales de compañía
Peluche Francisco	Capacitadores	Peluche Francisco	Capacitador infantil	Estar inscritos como proveedores	Inclusión de mascota en dicha capacitación
Marcela Alvarado	Encargada de Oficina	Municipalidad de Heredia	Desarrollar el acta constitucional y supervisión	Fiscalizar el proyecto	Llevar las castraciones en buenos términos
Vecinos de Guarari	N/A	N/A	Interesados	Mostrar interés en recibir el beneficio y participar en las campañas de educación	Recibir el beneficio
Amanda	Organización internacional	H.S.I	Supervisar el bienestar de los animales participantes	Convenio firmado	Velar por el bienestar de los animales de la calle o con dueños irresponsables
Gustavo Garita	Gestor de seguridad de la PM	Policía Municipal	Aprobar	Disponibilidad personal	Aprobar dos policías municipales
Melania	Institución Internacional	World Animal Protección	Velar por el cumplimiento de las normas internacionales	Disponibilidad	Vigilar los estándares para el informe internacional
Funcionarios Municipales	Colaboradores	Municipalidad de Heredia	Apoyo logística	Horario extraordinario aprobado	Apoyo con la organización de las actividades del proyecto
Sofía	Encargada de bienestar animal en el tema de seguridad	Fuerza Pública	Brindar seguridad	Disponibilidad de personal	Brindar seguridad a los eventos de castración

(Final del ante proyecto)

Al finalizar esta capacitación La Lcda. Elena Quesada envió documento resaltando mi participación y mi asistencia. (Documento que adjunto).

A raíz de esta participación HUMANE SOCIETY INTERNATIONAL USA. Me beco en dos oportunidades enviándome a capacitarme en ponencias internacionales con expertos a nivel mundial a EXPO ANIMAL CARE 2018 Y EXPO ANIMAL CARE 2019 donde ellos corrieron con todos los gastos y viáticos y por parte de la Administración conté con el permiso del Sr. Alcalde para asistir como orgullosa representante de LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA.

Informe de las acciones realizadas por OFICINA DE BIENESTAR ANIMAL (OBA) de la Municipalidad de Heredia.

Creación de La Oficina de Bienestar Animal

El 24 de noviembre de 2018 se crea el puesto de Encargado(a) de la Oficina de Bienestar Animal (OBA) y se da mi nombramiento como ENCARGADA DE LA OFICINA DE BIENESTAR ANIMAL **bajo la dirección del Lic. Francisco Sánchez Gómez Director de Servicios y Gestión Tributaria**

Objetivo General de La Oficina de Bienestar Animal

Realizar planes Humanitarios bajo un programa de proyectos llamado HEREDIA DEJA HUELLA para enfrentar la población desmedida de animales de compañía en condición de calle con y sin dueño basados en cuatro ejes principales:

1. **Esterilización** realizar castraciones por medio de cirugías quirúrgicas.

2. **Educación:** llevar a cabo campañas de educación y sensibilización a la población en general a los dueños beneficiados del Plan Humanitario y llegar a la población escolar para crear conciencia y respeto por los animales capacitación a otras instituciones de primera respuesta como a los Bomberos, OIJ, Fuerza Pública entre otras para la formación de una brigada para la atención de emergencias y decomisos de animales del cantón de Heredia.
3. **Ferias de salud y recreación:** coordinar con empresa público – privadas para ofrecer servicios de vacunas, desparasitación y principalmente enfermedades zoo-noticas y como atractivo realizar actividades recreativas como caminatas, concursos exhibiciones.
4. **Atención de denuncias y rescate** en coordinación con SENASA se atenderán denuncias por maltrato o tenencia irresponsable y en el caso de crueldad se organizará la intervención con OIJ y otras instituciones., se brindará apoyo en el rescate de animales en condición de calle o en caso de desastre natural.

Logros más relevantes 2019

25 DENOVIEMBRE 2018 Se realiza campaña de vacunación en Vara Blanca se logran vacunar contra la rabia 97 animales.

El 13 de febrero 2019 **CAPACITACIÓN EN BIENESTAR ANIMAL** gracias al apoyo de la Dra. Ileana Céspedes Directora del programa Nacional de Bienestar Animal de SENASA y a Amanda Chaves Gerente del programa de animales de Compañía de Humane Society International se dio una capacitación abierta al público a la que asistieron 151 personas entre ellos gran cantidad de rescatistas abarcando los temas de acumuladores, legislación y tenencia responsable.

02 de junio: se realiza **LA EXPO HEREDIA DEJA HUELLA 2019** donde se enfatizó sobre la importancia de la educación y el comportamiento animal brindando a la población capacitación, concursos y exhibiciones.

07 de setiembre: en respuesta a denuncia por **crueldad Animal** se organiza operativo en conjunto con HSI (Humane Society International), SENASA, OIJ, CRUZ ROJA, MINISTERIO DE SALUD FUERZA PUBLICA, POLICIA MUNICIPAL Y A.H.P.P.A (Asociación Humanitaria para la protección animal) como resultado se dio con el decomiso de 12 perros y 2 gatos en estado de abandono maltrato y crueldad, la atención veterinaria fue asumida por HSI para luego ser dados en adopción.

06 de octubre: por segundo año consecutivo se realiza la caminata **HEREDIA DEJA HUELLA** en conmemoración del día mundial de los animales y el día de San Francisco de Asís por segundo año consecutivo realizamos la caminata en donde involucramos al sector estudiantil superando una asistencia de 2000 personas con sus mascotas.

29 de octubre. **Capacitación de Bienestar Animal** Se realiza el primer encuentro de instituciones de primera respuesta del cantón de Heredia, expertos de OIJ, SENASA Humane Society International y American Stafford Costa Rica y La encargada de la O.B. A (Oficina de Bienestar Animal) brindaron asesoría e información valiosa que nos facilitaron una preparación básica para actuar en diferentes escenarios de emergencia donde los animales estén involucrados. Al finalizar la capacitación conformamos la **B.E.A** Brigada para emergencia Animal. Está Integrada por funcionarios de Bomberos, Fuerza Pública, Policía Municipal, SENASA, OIJ, Ministerio de Salud, HSI Y ASCR quienes mantenemos una comunicación asertiva .

15 de enero de 2020 se brinda apoyo a la emergencia ocasionada por el incendio en el sector de Guararí donde **Johanna Rueda y Enrique Espinoza** de la Asociación Humanitaria para la Protección Animal **AHPPA**, **Amanda Chaves y Gretel Delgado Humane Society International HSI-LA**, **Dra. Ileana Céspedes**, **Dr. Jorge Zamora de SENASA EL Dr. Mauricio Jiménez del HOSPITAL VETERINARIO DE ESPECIES MENORES Y VIDA SILVESTRE**, se brindó atención veterinaria a 217 animales y resguardo a 53 animales los cuales gracias al el apoyo de las asociaciones mencionadas se entregaron días después castrados, vacunados y con alimento para las dos semanas siguientes.

Por otra parte esta oficina ha coordinado la intervención en tres casos de gallos de pelea lo cuales no menciono datos específicos porque aún está abierta la investigación por parte de las autoridades correspondientes.

Castraciones. Este año gracias al presupuesto participativo de los Concejos de Distrito de Fátima y el Carmen hemos castrado 180 animales.

En estas castraciones hemos aprovechado para intervenir la problemática de gatos ferales en tres comunidades:

- B° CORAZÓN DE JESÚS los vecinos se organizaron y trabajo en conjunto con esta oficina se castraron 25 gatos ferales.

- EL VIRILLA gracias a la coordinación de una maestra de esa escuela la Lic. Fiorella Fioli coordino con padres y vecinos del lugar para la castración de 27 gatos la mayoría ferales.
- BARREAL un grupo de rescatistas del lugar ya organizadas nos plantearon la problemática de unos gatos a los cuales ellos alimentaban pero no tenían dueño y se logró castrar y controlar la población.
- PLANTEL MUNICIPAL en el plantel municipal se formó una población desmedida de gatos ferales que nacían en los carros o maquinaria abandonados, cuando se inició el programa de castración habían aproximadamente 27 gatos pero entre ellos se encontraba una población de gatos jóvenes y cachorros y gracias a rescatistas que me han ayudado a ser casa cuna actualmente contamos con 15 gatos los cuales se alimentan, poco a poco los vamos castrando, desparasitando y vacunando contra la rabia. esta semana el Sr. Vinicio Vargas está realizando una estructura con material reciclado para que estos animales tengan su refugio y un lugar digno donde alimentarse como municipalidad estamos afrontando el tema con responsabilidad y respetando las libertades de estos animales.

Rescates Denuncias y adopciones-

Esta oficina ha trabajado en la atención de denuncias y a la vez hemos promovido la adopción de animales que rescatamos o decomisamos, cabe recalcar que personal Municipal nos han apoyado con la adopción de mascotas entre ellos: la Lic. Isabel Sáenz, Lic. Francisco Sánchez, Kattia Cordero, Heylin Ruiz.

En rescates se han involucrado compañeros del mercado, de parquímetros, las compañeras de comunicación, policías municipales, compañeros de chorreras y de vice alcaldía.

Campaña de educación y concientización.

En este mes arranca una campaña por redes y capacitaciones virtuales en los temas de bienestar animal donde contaremos con el apoyo de expertos de diferentes entidades y asociaciones.

Comentario final:

Quiero aprovechar para mencionar una pregunta que siempre me hacen los que me conocen ¿cómo hacen ustedes para trabajar, si son solo don francisco y usted? y mi respuesta es, nunca hemos trabajado solos, y lo hago para aprovechar y dar las gracias, porque es una oficina que cuenta con el apoyo de muchos de mis compañeros de oficinas centrales, plantel tanto de Obras como de Aseo de Vías, Concejo 2016-2020 (inclusive la Lic. Priscilla Quirós y M^o José), de la Policía Municipal y k9, del Mercado, de parquímetros, del Campo Ferial, del Centro Cultural Omar Dengo, de Las Chorreras, las compañeras de Auditoría que en su tiempo libre nos han apoyado, Vinicio Vargas y Patricia Montero y por supuesto al Sr. Alcalde José Manuel Ulate. No puedo dejar de mencionar otras instituciones gubernamentales Bomberos, OIJ, Ministerio de Salud, Fuerza Pública, el Colegio Samuel Sáenz, SENASA (principalmente a Iliana Céspedes), SINACc, Hospital Veterinario de Especies Menores, Dr. Mauricio Jiménez, asociaciones principalmente a la Lic. Johanna Rueda Directora de AHPPA y de American Stafford Costa Rica, a Andrea Borel, Amanda Chaves y Gretel Delgadillo de HSI-Las Rescatistas, casas cuna, empresas y eso que este resumen de acciones no se lograría sin el apoyo de todos. Esperando contar con el apoyo del actual honorable Concejo Municipal quedo a las órdenes.

A continuación se incluyen algunas diapositivas expuestas en esta presentación.

EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2018

Se crea el puesto de encargado(a) de la oficina de Bienestar Animal

Objetivo principal es llevar a cabo planes Humanitarios donde el control de población por medio de castración Quirúrgica (esterilización) sea la meta principal acompañada de:

campañas de educación para concientizar a la población herediana de ser dueños responsables, la adopción y como un tema de responsabilidad en salud publica apoyar a los dueños realizando ferias de salud animal sin dejar de lado actividades donde recreación sea el atractivo para la familia y su mascota como por ejemplo caminatas caninas.

Sin dejar de lado la atención de denuncias y el recate de animales.

Logros

El 25 de noviembre

Con el apoyo de Humane Society International, SENASA y del Dr. Mauricio Jiménez HVEMVS se vacunaron contra la rabia a 96 animales del distrito de Vara Blanca

El 13 de febrero 2019

Se capacitó 151 personas en temas de bienestar animal como el de acumuladores, legislación y tenencia responsable gracias al apoyo de la Dra. Ileana Céspedes de SENASA y Amanda Chaves de HSI

02 de junio 2019

Se realiza LA EXPO HEREDIA DEJA HUELLA 2019 Gracias a la Lic. Johanna Rueda directora de AHPPA y de American Stafford Costa Rica quien tuvo a cargo todo el tema de educación y comportamiento animal brindando a la población, capacitaciones, concursos e exhibiciones

Atención de denuncias y decomisos

En coordinación con SENASA, HSI Y AHPPA se han atendido diferentes denuncias por tenencia irresponsable

El 07 de septiembre se realizó un operativo en conjunto con HSI, SENASA, OIJ, CRUZ ROJA, MINISTERIO DE SALUD, FUERZA PÚBLICA Y PM en un caso de crueldad animal en el cual decomisamos 12 perros y 2 gatos animales que recibieron la atención veterinaria gracias al programa que dirige Amanda Chaves de HSI y entregados en adopción

CAMINATA CANINA HEREDIA DEJA HUELLA.

06 de octubre 2019 realizamos por segundo año consecutivo la caminata canina, Asistieron aproximadamente 2500 personas demostrando con esto que los heredianos quieren a sus mascotas y que cada día somos más los que le damos un lugar en nuestras familias a un animal de compañía.

B.E.A

BRIGADA PARA EMERGENCIA ANIMAL

El 29 de octubre 2019 se realiza el PRIMER ENCUENTRO DE INSTITUCIONES DE PRIMERA RESPUESTA Bomberos, Fuerza Pública, OIJ, SENASA, Policía Municipal, Ministerio de Salud

Con el apoyo de las ONG's HSI (Humane Society International) ASCR (American Stafford Costa Rica) y expertos de SENASA, OIJ y la Encargada de La Oficina de Bienestar Animal se impartió la primera capacitación de cómo proceder en diferentes escenarios donde los animales están en riesgo.



El Lic. Francisco Sánchez señala que eso fue un plan piloto en un inicio y ya la Oficina es una realidad con una visión más integral. No somos una Oficina de rescate animal sino integral de bienestar animal y se debe ver como un eje municipal. Es parte de un eje y como director del área está tratando de enfocar esa oficina. Ya tienen convenios con SENASA, no hacen actuaciones sin que SENASA participe. Eso se debe ver integral porque tiene que ver con el tipo de ciudad que queremos ser. Si se recuperan áreas de ríos van a tener más animalitos. El tema principal es trabajar en la concientización y en la educación. Es imposible castrar todos los animalitos, de ahí que deben educar a la gente en la tenencia educada de mascotas. Es una integralidad de ver que es lo que se quiere, es algo general del cantón. La idea es un cantón atractivo con educación y constancia en tema de animalitos y tenencia de mascotas. Debe haber educación y concientización y que haya constancia. Trabajan en el proyecto de compra de basureros para el depósito de las heces de los animalitos y es parte de una integralidad, el fin último es la concientización y todo se coordina con SENASA. Trabajan para que en el mediano tiempo bienestar animal sea un eje y esa es la perspectiva del cantón. Se hacen enlaces y esfuerzos con los diversos departamentos. Quieren hacer una campaña masiva sobre tenencia responsable. La Municipalidad debe insertarse en eso para que la gente tome conciencia. Las personas deben tener conciencia sobre el manejo responsable de animales domésticos. En Heredia hay animales silvestres y debe manejarse el tema en la integralidad.

Eso permite ser punta de lanza en el país en el tema de bienestar animal y es dar catedra en ese sentido, porque el norte se ha ido consolidando y se va manteniendo en forma sostenida en el tiempo y trabajan en forma sostenida con SENASA. Esto hay que verlo más allá, porque es un proyecto amplio.

REC. La Presidencia decreta un receso de 5 minutos a partir de las 8:28 p.m. y se reinicia a las 8:32 p.m.

La regidora Amalia Jara da las gracias al Lic. Francisco Sánchez y a la señora Marcela Alvarado ya que han hecho un trabajo extraordinario y es una oficina pionera. Felicidades, ha sabido aprovechar y han coordinado desde Casa Presidencia y eso da credibilidad a los trabajos que hacen, de ahí que reconoce la voluntad. A nivel de caminatas es un poder de convocatoria impresionante, por otro lado son diligentes en el servicio que dan. Tiene dos preguntas: como manejan el protocolo cuando hay personas de acumulación de animales, cual es el protocolo que se sigue, quiénes son los profesionales que

colaboran con este tema, como hacen ese desarrollo. Con respecto al tema de ayuda la Comisión Nacional de Emergencias tiene incluido a SENASA dentro del tema de atención.

La síndica Nancy Córdoba le da las gracias a la señora Marcela Alvarado por todo su trabajo y señala que desde la creación de la Oficina, Heredia es pionera y fue la primera con tener una Comisión de Bienestar Animal y con tener una oficina. Este es un gran proyecto y no le queda duda de que la educación los va a llevar al éxito. Esto debe ser un eje y cuentan con el apoyo desde la comisión. Señala que tienen limitantes legales pero ya trabajan en ello. En el caso de Barreal les evacuaron dudas que no sabían. Se dijo que por medio de Presupuesto Participativo se puede ofrecer ayuda a grupos con proyectos de ahí que la idea es comunicar a Mercedes, Ulloa y Heredia Centro y de igual forma comunicar a las asociaciones que van a llegar a todos ellos, ya que se trabaja para ser mejor y con más recursos. Consulta sobre cómo hacen con el transporte a la hora de hacer un operativo, porque no hay vehículo únicamente para bienestar animal y le solicita a la señora Marcela Alvarado explicar a las personas los estudios con los que cuenta, porque se dio la vez pasada algunos comentarios en ese sentido.

La regidora Patricia Rodríguez agradece al Lic. Francisco Sánchez y a la señora Marcela Alvarado por la conciencia y la sensibilidad con los animalitos y pregunta sobre cuáles son los retos que enfrentan. Por otro lado a veces se quieren ver comederos y bebederos en áreas públicas, de ahí que quiere saber cuáles son las ventajas que aprecian en eso. Hace un llamado a la población para no matar animales, porque hay animales que se encuentran en peligro de extinción, de manera que reitera su llamado para no matar y cuando se vea esta conducta, lo mejor es llamar para pedir asesoría y saber qué hacer cuando se ve un animalito.

El regidor David León agradece al Lic. Francisco Sánchez y a la señora Marcela Alvarado por la participación el día de hoy. Hace un recorrido desde el momento que se dio la idea de tener la Oficina de Bienestar Animal y es que hace casi 4 años La ex regidora Laureen Bolaños, quién en ese momento era regidora y su persona presentaron una moción para crear la Comisión de Bienestar Animal. Dentro de esa comisión que la ex regidora Laureen Bolaños presidió el primer año ella coordinó una capacitación para esta comisión como un en plan piloto, eran capacitaciones extenuantes y en el seno de la comisión dijeron que era necesario la creación de esta oficina, por tanto conversaron con don José Manuel Ulate, lo convencen y le presentan una serie de organizaciones y la señora Ana Elena Chacón habla con el señor Alcalde y de ahí sale la necesidad de crear esta oficina. Hay dos proyectos importantes y consulta sobre en qué estado están estos temas, y es con respecto al comercio y registro de animales, ya que se deben vender hasta que tengan tres meses y eso se debe regular. En las veterinarias tienen los animalitos en el sol y encerrados en menos de un metro. Otra pregunta es con respecto a la fumigación de áreas públicas, de ahí que quiere saber en qué estado está ese proyecto por el tema de las heces de los animales.

El regidor José Ángel Avendaño señala que conocen muy poco de esta oficina y pregunta si hay un teléfono para comunicare con esta oficina y la otra es que se puede hacer si una persona recoge un perrito abandonado, cómo pueden hacer y si se puede llevar a la Municipalidad.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez reconoce la visión de don Francisco Sánchez y agradece que la exprese para conocerla. Agradece la presentación que ha realizado la señora Marcela Alvarado, porque presenta un panorama bastante completo. Agradece al regidor David León por hacer ese recorrido desde el inicio (la gestión anterior), ya que permite ver de forma íntegra el proceso de este proyecto y enriquece este escenario. Consulta: ¿se trabaja en algún reglamento o propuesta que permita definir los parques para perritos?

Desde la visión integral la red de Amigas y amigos del Pirro tienen material para comprender el río como articulador con el tema del paisaje, reconocimiento de aves y fauna y ofrece esta articulación para conocerlo. Se analiza el respeto que se debe garantizar a la vida silvestre, de ahí que eso podría ser un material valioso cuando se abran las restricciones y se quiera abordar esta temática. Consulta ¿Cuál es la competencia municipal respecto de la denuncia y cómo se interviene en casos de denuncias? también quiere saber ¿Cuántos criaderos ilegales se han encontrado y se han disuelto y que consecuencias legales hay para esas personas?

El regidor Santiago Avellan señala que na va hacer preguntas. Quiere hacer un comentario sobre esta oficina ya que es un ejemplo reciente de lo que es la comunicación, visión, esfuerzo, tener sueños y hacerlos realidad desde la vida política. Recuerda a la ex regidora Laureen Bolaños y lo expone muy claro el regidor David León ya que hacían un Plan de Gobierno y a partir de ahí surge la idea y reconoce su esfuerzo a la ex regidora Bolaños. Le parece que esta oficina es una muestra de lo que es el diálogo, porque se buscó la concertación sin importar la bandera e ideologías, porque hay tres banderas, se sentaron y lograron que esto que parecía de loquillos hiciera y concretaran este proyecto tan bonito, ya que esto se hace a partir del diálogo con un personal tan capacitado.

La regidora Margarita Murillo brinda una felicitación al Lic. Francisco Sánchez y a la señora Marcela Alvarado y agradece al regidor David León y a la ex regidora Laureen Bolaños, porque decidieron ser

“loquillos” y hoy tienen este proyecto. Agradece el enfoque y que este proyecto sea tan ecológico e incluye todos los animalitos. Quiere saber cuáles áreas habrá que fortalecer desde la experiencia, sea, que áreas deberían incorporarse que aún no han podido avanzar para seguir educando y desarrollando esta responsabilidad.

El síndico Manuel Montero felicita al Lic. Francisco Sánchez y a la señora Marcela Alvarado por este trabajo y felicita a la administración por dar el visto bueno a la creación de esta oficina. Agrega que dieron el apoyo a la castración de animalitos que están en abandono y lo hicieron ordenadamente con voluntarios y protocolos médicos y salvaguardaron la vida de los animalitos. Pregunta con respecto a los basureros especiales para recolectar las heces de los animales, si llevan sistema de desinfección sanitaria ya que no sabe cómo quedó ese tema. Agrega que hay que dar mantenimiento a esos basureros, pero no sabe cómo se resolvió ese asunto. .

El síndico Alfredo Prendas agradece a la síndica Nancy Córdoba, al Lic. Francisco Sánchez, a la señora Marcela Alvarado por el trabajo que han hecho con respecto al incendio de Guararí, ya que había un toldo y se dio atención a los animales y la gente se quedó impresionada y preguntaban, de manera que agradece el trabajo que se realizó en ese sentido. Agradece al regidor David León por este comentario ya que como lo indicó lo llevaron adelante tanto la ex regidora Laureen Bolaños y luego el regidor David León y la síndica Nancy Córdoba. Pregunta sobre el programa de fumigación de áreas públicas, sea parques públicos.

La señora Marcela Alvarado manifiesta con respecto a las personas acumuladoras de animalitos que el caso que se dio se intervino por una denuncia del Ministerio de Salud y en esos casos se hace la articulación con diversas instancias como Ministerio de Salud, OIJ y se articula con todas las entidades SENASA, Sicóloga, Salud y se declara inhabitable la casa. Se hacen acompañar por personas profesionales en el tema de acuerdo a cada caso y por eso se trabaja en forma articulada.

La señora Ángela Aguilar – Vice Alcaldesa Municipal señala que es una atención sanitaria por un virus, la ley de emergencias y su reglamento y por disposición de Salud y disposición de SENASA la Comisión Municipal de Emergencias actúa y por suspensión de contrato o despido. La orden se traslada a SENASA en caso de denuncia. El Comité de Emergencias entregó un documento sobre tres poblaciones a atender y en esté, está el tema de bienestar animal y eso es de SENASA y la Municipalidad debe coordinar con SENASA y en caso de donación deben establecerse protocolos que emite la Comisión Nacional de Emergencias.

El Lic. Francisco Sánchez señala que con respecto a la fumigación, con el fin de evitar transmisión de enfermedades, se coordinará con la Escuela de Veterinaria y de Biología de la Universidad Nacional, con el de ver si existe algún estudio sobre presencias de contaminantes y cuál es la mejor manera y con qué productos se pueden controlar. Una vez que se tenga esto se planteara incorporarlo dentro del contrato de mantenimiento de parques y zonas verdes. Con respecto al reglamento ya se contempló la elaboración de este y está dentro de las metas de Control Interno. Sobre los retos y se debe fortalecer, el primero reto y que se debe fortalecer es mejorar la educación y hacer el Bienestar Animal un eje de la Municipalidad de Heredia.

Agrega que es importante crear conciencia ya que hay vida en todas las áreas, de ahí que se debe educar sobre la tenencia responsable de mascotas y qué hacer cuando se encuentra un animal que no es doméstico y como atender ese tipo de emergencia. Reitera de nuevo que este tema debe ser un eje de la Municipalidad y se deben hacer campañas para la tenencia responsable y que sean constantes.

**** SEGUIDAMENTE Y PARA FINALIZAR LA PRESIDENCIA BRINDA UN AGRADECIMIENTO POR LA EXPOSICIÓN REALIZADA TANTO A LA SEÑORA MARCELA ALVARADO COMO AL LIC. FRANCISCO SÁNCHEZ Y SEÑALA QUE LA AUDIENCIA QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTIÚN HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS.

MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ DR. MAURICIO CHACÓN CARBALLO
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL PRESIDENTE MUNICIPAL

far/.